



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 243, fecha: jueves, 20 de Diciembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE UCEDA

ANUNCIO ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN CONTRATO

3501

Sobre la base del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2018, mediante Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Uceda de fecha 5 de diciembre de 2018, se ha efectuado adjudicación de concurso para el arrendamiento del bien inmueble local-quiosco, propiedad de este Ayuntamiento, que está calificado como bien patrimonial y ubicado en la C/ Ginebra c/v C/ París, perteneciente a este Municipio, para destinarlo a bar-quiosco de temporada, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo. Ayuntamiento de Uceda
- b) Dependencia. Secretaría.
- c) Obtención documentación.
 - 1) Secretaría Ayuntamiento de Uceda
 - 2) Domicilio Plaza Mayor n.º 1, 19187 Uceda, Guadalajara.
 - 3) Teléfono 949 85 60 02 Fax 949 85 63 21



4) Correo electrónico uceda@local.jccm.es

5) Perfil del contratante. www.uceda.es

2. Objeto del contrato. Arrendamiento de local municipal como bar-quiosco de temporada, con apertura mínima obligatoria de 15 de abril a 15 de octubre.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación ordinaria

- Procedimiento. Concurso, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

- Ofertas presentadas: Tres. Adjudicatario del contrato D. Mario Muñoz Mora.

4. Importe de adjudicación arrendamiento. 12.000 € más IVA

5. Requisitos del contratista. Los señalados en el Pliego de condiciones.

6. Fecha formalización del contrato: 14 de diciembre de 2018.

En Uceda a 18 de diciembre de 2018. El Alcalde Fdo. Francisco Javier Alonso
Hernanz